

## OPERADOR DE CARRETILLAS DE MANUTENCIÓN SEGÚN RD 1215/97 - UNE 58451:2016



**Área:** Sin clasificar  
**Modalidad:** Presencial  
**Duración:** 4 h  
**Precio:** Consultar

[Curso Bonificable](#)  
[Contactar](#)  
[Recomendar](#)  
[Matricularme](#)

### DESTINATARIOS

La acción formativa está dirigida a profesionales interesados en reciclar su formación, con la finalidad de potenciar sus habilidades y destrezas en el desempeño de sus funciones laborales.

### OBJETIVOS

Cumplir con las exigencias específicas de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y el R.D. 1215/97 de Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud para la utilización por los trabajadores de equipos y máquinas de trabajo.

Adquirir los conocimientos de manejo seguro de la máquina por parte del operario para alcanzar una máxima productividad y competitividad, persiguiendo el objetivo de cero accidentes.

Fomentar los comportamientos de responsabilidad del trabajador ante la calidad total del trabajo realizado.

Reforzar y anteponer la conducta preventiva en bien de personas, equipos de trabajo, instalaciones y medio ambiente.

Certificar a los Operarios de Carretilla Elevadoras "FORMACIÓN DE LOS OPERADORES DE CARRETILLAS DE MANUTENCIÓN HASTA 10.000

### CONTENIDOS

#### PARTE TEORICA

1. Información sobre la carretilla a utilizar
2. Mentalización general sobre riesgos, accidentes, seguridad laboral, etc.
3. Conceptos básicos de uso habitual.
4. Legislación básica (seguro y responsabilidades), incluyendo el conocimiento de esta norma.
5. Símbolos y pictogramas.
6. Descripción general de las partes de la máquina y de los equipos utilizados, terminología. Diferencias esenciales respecto al automóvil.
7. Habituales existentes en la máquina, mandos.
8. Implicaciones debidas al entorno de trabajo (emisiones, nivel sonoro, compatibilidades electromagnéticas, atmósferas peligrosas, etc), estado de pavimentos y suelos, suelos consolidados, puertas, montacargas, rampas y pendientes, cables eléctricos, muelles de carga. Condiciones de los lugares de trabajo según R.D. 486/97.
9. Operaciones de carga de combustible, diesel, gasolina, gas, carga de baterías.
10. Operaciones típicas en el uso diario de la máquina.
11. Carga nominal, carga admisible, centro de la carga, altura de elevación, alcance de brazo, gráficos de carga.
12. Estabilidad del conjunto. Afectaciones de la estabilidad, tipos de ruedas y neumáticos, velocidad, tipos de dirección. Utilización de rampas.
13. Conducción en vacío y con carga, velocidad de desplazamiento, tipos de dirección, radio de giro, frenado.

14. Operaciones de elevación, limitaciones de carga por altura de elevación, por utilización de accesorios. Visibilidad.
15. Utilización de accesorios especiales para unidades de carga determinadas. Afectación a la capacidad de carga admisible.
16. Cargas oscilantes, o con centro de gravedad variable.
17. Elevación de personas. Límites y condiciones de función de su uso habitual o excepcional.
18. Tipos de estanterías, sistemas de almacenaje.
19. Pasillos de maniobra, tráfico mixto con peatones.
20. Utilización en vías públicas o de uso común.
21. Control diario de puesta en marcha, comprobaciones visuales y funcionales, frenos, claxon, etc.
22. Mantenimiento preventivo típico, ruedas, niveles.
23. Manuales del operador facilitados por el fabricante del equipo.
24. Equipos de protección individual, según zona o tipo de trabajo.
25. Estacionamiento de la máquina en aparcamiento.
26. Procedimientos a seguir en caso de situaciones de riesgo, retención del operador, cinturón de seguridad, etc.

#### PARTE PRÁCTICA

1. Conocimientos de las partes de la máquina, control visual de características, mantenimiento, mandos, placas, manuales.
2. Comprobación de puesta en marcha, dirección, velocidades, frenos, claxon, etc,....
3. Maniobras sin carga, desplazamiento en ambas direcciones, velocidades, giros, frenadas, utilización en rampas
4. Maniobras similares con carga.
5. Carga y descarga de camiones, colocaciones y retirada de cargas en estanterías, apilado y retirado de cargas en superficie libre.

## METODOLOGIA

La formación de Seguridad en el Manejo de Maquinaria Industrial se imparte, siguiendo una metodología basada en la combinación de contenidos teóricos y prácticos.

La formación teórica, se desarrolla exponiendo en profundidad los conceptos relacionados con la normativa legal que afecta a la seguridad de las empresas y a los usuarios de los equipos, reforzando en particular los aspectos fundamentales de seguridad el manejo de la maquinaria, las carretillas elevadoras de manutención, en una amplia visión de sus usos en el sector logístico.

La formación práctica se desarrolla creando situaciones próximas a las que el alumno/trabajador deberá desarrollar en su puesto de trabajo manejando el equipo correspondiente bajo las condiciones de máxima seguridad.

## REQUISITOS

Será requisito indispensable acudir al 100% de las horas presenciales para poder acceder a las pruebas finales y aprobar los exámenes, tanto teórico como práctico, con una nota mínima de un 5 cada uno.

## CONTROLES APRENDIZAJE

Al finalizar la formación se celebrará una prueba teórica y otra práctica, cuyo nivel será acorde con el de la formación impartida, y a la que sólo se podrán presentar aquellos participantes que hayan cumplido con los requisitos mínimos de asistencia y participación para la superación del curso expuestos en el siguiente punto de esta guía.

La prueba teórica consistirá en un examen tipo test multirespuesta, siendo sólo una de ellas la correcta, y la práctica en un checklist. La puntuación de cada una de las pruebas será numérica, valorando cada pregunta con un punto sobre el total si es correcta y cero puntos si no se contesta o es errónea. La puntuación final se calculará sobre una nota máxima de 10, y se considerará apto si obtiene un mínimo de 5 puntos en cada una de las pruebas.